



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 21 de febrero de 2002

VISTO el expediente 827-0432/01, mediante el cual se tramita la propuesta de realización de la Segunda Reunión Anual de la Sociedad Argentina para las Ciencias Cognitivas de la Música (S.A.C.O.M), en la Universidad Nacional de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Carrera de Composición con Medios Electroacústicos, Prof. Oscar Pablo Di Liscia, ha destacado su importancia para el cuerpo docente, los estudiantes y para el desenvolvimiento de las investigaciones que actualmente se desarrollan en dicha Carrera.

Que constituye un aporte relevante en las especialidades involucradas.

Que los antecedentes académicos y profesionales de los organizadores y participantes garantizan calidad y solvencia en su desarrollo.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior.

Por ello,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar los auspicios de la U.N.Q., a la Segunda Reunión Anual de la S.A.C.O.M., a realizarse los días 19 y 20 de abril de 2002.

ARTICULO 2º.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (C.S.) Nº: 07/02


Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES